



Ciencias Sociales Online

revista electrónica

ISSN 0718-1671

URL: <http://www.uvm.cl/csonline>

Email: jgibert@uvm.cl

Ciencias Sociales Online, Julio 2007, Vol. IV, No. 2. Universidad de Viña del Mar – Chile

Patrimonio, Turismo Cultural y Calidad de Vida en el marco del Desarrollo Sustentable. Un caso de estudio: Reducción Jesuítica Santos Mártires del Japón. Sistema Jesuítico Guaraní. Provincia de Misiones, Argentina.

Heritage, cultural tourism and quality of life within a framework of sustainable development. A case study: Jesuitical reservation of Santos Mártires del Japón. Misiones, Argentina

Paula del Río

Universidad Nacional de Rosario-Argentina

E-Mail: pmdelrio@fceia.unr.edu.ar

RESUMEN

En este trabajo, orientado al estudio del Patrimonio de *Santos Mártires del Japón*, se analiza el patrimonio jesuítico misionero con la finalidad de realizar una propuesta de gestión a través de la elaboración de una política de sitio. El diseño de ésta resultó del análisis de las diferentes dimensiones que conforman al patrimonio; de su materialidad, de su ambiente físico y de su contexto sociocultural actual. En esta exposición se pretende presentar algunas consideraciones sobre la problemática del patrimonio, el desarrollo sustentable y el turismo, en relación al objetivo de obtener un aumento de la calidad de vida de las poblaciones involucradas en proyectos de desarrollo turístico.

Palabras Claves: <Patrimonio, Turismo Cultural, Calidad de Vida, Desarrollo Sustentable>

ABSTRACT

This work examines the heritage of *Santos Mártires del Japón*; the Jesuit missionary heritage is analyzed in order to develop an administration proposal through the elaboration of a site policy. The design of this policy arises from an analysis of the different dimensions that constitute heritage; materiality, physical environment and current sociocultural context. This exposition attempts to present some reflections on the problem of heritage, sustainable development and tourism, in relation to the objective of achieving a better quality of life for the population involved in projects of tourist development.

Key Words: <Heritage, cultural tourism, quality of life, sustainable development>

Recibido: Abril 2007.

Aceptado: Junio 2007.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo deriva de una investigación realizada en el marco de la Tesina de Licenciatura de la Carrera de Antropología de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Se enmarca en el Proyecto de Recuperación de Santos Mártires del Japón (Sistema Jesuítico – Guaraní). Misiones, Argentina. Re.Sa.Ma.Ja., dirigido por Ruth Adela Poujade, y, en el Convenio, para el Apoyo Metodológico, entre la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Misiones.

Se realizó un estudio del Patrimonio de *Santos Mártires del Japón*, con el objetivo de analizar la situación actual del patrimonio jesuítico misionero, en términos de gestión, y las condiciones particulares del patrimonio de *Santos Mártires del Japón*, con la finalidad de realizar una propuesta de gestión a través de la elaboración de una política de sitio. El diseño de ésta resultó del análisis de las administraciones vinculadas con las Misiones Jesuíticas ubicadas en territorio de la actual provincia de Misiones - Argentina, del análisis del estado de la situación actual del sitio arqueológico *Santos Mártires del Japón*, y de la consideración de las diferentes dimensiones que lo conforman es decir; de su materialidad, de su ambiente físico y de su contexto sociocultural actual. En esta exposición se pretende presentar algunas consideraciones sobre la problemática del patrimonio, el desarrollo sustentable y el turismo, en relación al objetivo de obtener un aumento de la calidad de vida de las poblaciones involucradas en proyectos que se enmarcan en los componentes antes mencionados.

PATRIMONIO Y SOCIEDAD A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

La relación entre patrimonio y sociedad nos lleva directamente a pensar en el uso social del patrimonio y a preguntarnos: ¿para qué sirve el patrimonio? En los últimos años el patrimonio histórico se transformó en un recurso que debe ser aprovechado para el desarrollo económico y social de los pueblos, de bien cultural el patrimonio devino en recurso cultural. Frente a esta nueva concepción existen dos posiciones diferentes, la primera opone el valor de consumo del patrimonio cultural al valor que adquiere por constituirse en un elemento de identificación y de apropiación relacionado con la historia social de la comunidad, esta oposición hace de un tipo de valor excluyente del otro; en cambio, la segunda concilia estos valores y considera al patrimonio como

“... un recurso útil y provechoso, y esto con múltiples matices. De un lado se trata de un recurso social y cultural que contribuye a la consolidación de la identidad local. De otro lado es un recurso económico que ofrece efectos positivos en la generación de empleos y riqueza” (Castillo Ruiz 1998:50)

Esta tendencia que ubica al patrimonio en un escenario diferente al tradicional se contextualiza en un marco político económico global que se impone con fuerza en occidente en la segunda mitad del siglo XX. El nuevo lugar que ocupa el patrimonio cultural se vincula con el surgimiento del concepto de Desarrollo Sustentable. Los principios que rigen al desarrollo en la última mitad de siglo XX han ido evolucionado de acuerdo a las nuevas corrientes de pensamiento en las disciplinas y los intereses de los organismos mundiales de financiamiento y agencias de cooperación al desarrollo de los asentamientos humanos, tales como World Bank, PNUD, Habitat, OECD, WHO, entre otras. Según la política económica imperante y los modelos de desarrollo subyacentes, se identifican cuatro períodos en la segunda mitad del siglo XX (Cárdenas Jirón 1998).

El primero que abarca de 1940 a 1960 se ha denominado *modernización*, corresponde al cambio del modelo económico basado en las importaciones de bienes por un nuevo modelo de sustitución a las importaciones, dando comienzo a un proceso acelerado de industrialización, que tiene como consecuencias el aumento de la población urbana producto de las migraciones del campo a la ciudad, en el ámbito social se traduce en un aumento de considerable importancia de las personas en situación de extrema pobreza.

Frente a los problemas sociales suscitados por el modelo de la modernización, en la década de 1970, surge un modelo conocido como la política de las *Necesidades Básicas*. Este nuevo modelo tenía como prioridad satisfacer las necesidades básicas de los asentamientos humanos más afectados por la pobreza, se tradujo en la creación de empleos, la ejecución de infraestructuras, la construcción de viviendas y el equipamiento básico mediante un enfoque estrictamente sectorial de los proyectos de inversión pública. En este modelo, el sector público fue el principal conductor del desarrollo. Las consecuencias de la implementación de estas políticas sociales fueron el déficit en la balanza de pagos por un aumento irrestricto del gasto social y un incremento de la deuda externa, situación agravada por la crisis global del petróleo de 1979 que provocó una fuerte recesión a nivel mundial.

En este contexto, en la década siguiente se implanta un modelo neoliberal denominado política del *Ajuste Estructural*, que reduce en gran medida el gasto social destinado a los sectores de desarrollo y bienestar social (educación, salud, previsión, vivienda, etc.), los servicios pasan a manos privadas, considerada como más efectiva. El fundamento es creer que el aumento de la productividad genera riquezas que alcanzarían a todos los sectores sociales; sin embargo, lo que se produjo fue un mayor distanciamiento entre los sectores más pobres y más ricos de la sociedad. Esta política concebía que el mercado debía actuar como regulador y en consecuencia se suspendieron las restricciones económicas a las importaciones, la explotación indiscriminada de los recursos naturales se constituyó en la fuente básica para la producción económica y las exportaciones y entre otras cosas, se produjo el uso ilimitado de las infraestructuras urbanas existentes. Los actores principales del desarrollo fueron el sector privado y el sector público como subsidiario del anterior.

En la década de 1990 surge el modelo del *Desarrollo Sustentable* en el contexto de los debates sobre las problemáticas medioambientales que se venían desarrollando desde los sesenta y que para este momento se constituyeron en un componente más a considerar en los modelos de desarrollo. Este nuevo modelo apuntaba a la solución de los problemas de los asentamientos humanos de fines del siglo XX, como la pobreza y la destrucción del medioambiente. En el plano social significó un reconocimiento de las diferencias y

requerimientos existentes para el desarrollo de hombres y mujeres en la sociedad, en el plano económico surge la necesidad de elevar la productividad, entendida no sólo como crecimiento económico sino también asignando esta vez una valoración al uso de recursos humanos y ambientales.

El término Desarrollo Sustentable surge oficialmente en 1987, en un informe de la Comisión Mundial sobre Desarrollo y Medioambiente y es definido como "... *satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la habilidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*" (en Cárdenas Jirón 1998). A partir de ese momento se han propuesto muchas definiciones para el término, pero en líneas generales existen dos corrientes de pensamiento: una pone el foco en los objetivos de desarrollo y la otra lo hace en los controles requeridos para atenuar el impacto dañino que causan las actividades humanas sobre el medioambiente, centrándose en la sustentabilidad de tipo ecológico más que en el desarrollo económico social. A esta última postura se le critica que la sustentabilidad ecológica no contribuye directamente a reducir los niveles de pobreza. Existe además un tercer enfoque, que surge de las agencias de ayuda bilateral, de las organizaciones internacionales y de las agencias de las Naciones Unidas, en donde la sustentabilidad se relaciona con la capacidad de un proyecto para continuar con sus propósitos y metas una vez concluida la ayuda económica (Cárdenas Jirón 1998). En este trabajo se hará referencia a los dos primeros enfoques.

Las propuestas políticas para el desarrollo sustentable pretendían integrar lo social, lo económico y lo ambiental con el objetivo de aumentar la calidad de vida de las poblaciones y cuidar los recursos naturales. Los recursos potenciales para el desarrollo sustentable se identificaron a nivel de la localidad y constituían

"los recursos humanos disponibles, y sus niveles de educación y salud, la capacidad de inversión, las infraestructuras disponibles y su vida útil, la arquitectura urbana de la ciudad, la organización espacial de las actividades, los recursos naturales disponibles, etc." (Cárdenas Jirón 1998)

A esto habría que agregar los recursos patrimoniales culturales disponibles, dado que el patrimonio cultural se piensa hoy como recurso para el Desarrollo Sustentable, relacionado con la actividad turística, el patrimonio cultural se torna en recurso para el turismo cultural. Como antecedentes en Argentina podemos citar algunas propuestas de turismo cultural para el Desarrollo Sustentable:

1) *"Por los caminos jesuíticos": este recorrido involucra estancias y los restos arquitectónicos de las misiones jesuíticas de los siglos XVII y XVIII.*

2) *"Red de paradores turísticos": es un programa de alcance nacional que transforma casonas (del Noroeste Argentino) con alto valor histórico y/o arquitectónico en paradores de turismo.*

3) *"El camino del vino" y "El circuito de los viejos molinos harineros": son dos productos turísticos vinculados a la producción y a una tradición cultural de la región de Cuyo. El primero recorre bodegas, viñedos, museos y viviendas patronales. La segunda propuesta recorre las tierras fértiles del río Jachal y el Huaco, donde desde la época colonial se cultivó el trigo y se construyeron molinos harineros a la vera de los canales de riego. En este lugar se aprovechaba la fuerza del agua para mover los mecanismos de moliendo de los molinos.*

4) *"Por los poblados de la inmigración patagónica": en este se propone conocer las expresiones culturales de dos grupos de colonizadores de la Patagonia; los galeses llegados en 1835 y los suizos establecidos en 1895. En el caso de los galeses es posible disfrutar de sus capillas, gastronomía (por ejemplo las casas de té), arquitectura de sus viviendas, molinos, etc.*

Al aprovechamiento del potencial cultural del interior del país, podemos agregar el de la ciudad de Buenos Aires, que ofrece a los visitantes una interesante arquitectura y una historia sumamente rica que ha dejado edificios, museos, monumentos, barrios con características distintivas, como la Boca, San Telmo, etc.” (Fernández y Guzmán Ramos 2002)

Se evidencia de esta manera que a nivel nacional, desde la esfera pública, existe un programa de Turismo Cultural que propone para su agenda una serie de ferias, fiestas y corredores culturales, entre los cuales se encuentra el *CORREDOR DEL ALTO PARANA: Circuito de los Caminos Jesuítas* que además es un proyecto que traspasa las fronteras nacionales en el marco del Mercosur Cultural.

“El proyecto de recuperación patrimonial encuentra también un contexto adherente en la preocupación por el rescate de “lo jesuítico” vinculado a un proceso de regionalización e integración, aplicado al turismo cultural. (...) El interés por la Recuperación de las Misiones Jesuíticas, Proyecto Misiones Mercosur Cultural (Poujade, 1996) y su Circuito Turístico en los países de Argentina, Brasil y Paraguay, se va consolidando institucionalmente y se compromete a través de medios de comunicación. “Un programa de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos lleva adelante un proyecto que reunirá al universo jesuita de nuestro país en distintos circuitos turísticos-culturales y aspira a recuperar las reducciones jesuíticas de la Argentina, amenazadas por el tiempo y la naturaleza. A largo plazo, se busca integrarlas en una serie de circuitos turístico-culturales con los países del Mercosur (Rev. Magazín, 1998)” (Cornero et al. 2000).

La provincia de Misiones es una de las que mayor actividad turística posee en nuestro país, se trata de una zona de frontera con múltiples recursos naturales y culturales que ofrecer, la política de turismo de la provincia constituye uno de los principales puntos para su desarrollo. El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Misiones incluye en su agenda el Circuito de las Misiones Jesuítas, pensando principalmente en aquellas que están abiertas al público y considerando el potencial como producto turístico de Santos Mártires del Japón. De la misma manera la agenda nacional, la del MERCOSUR y también la UNESCO hacen referencia al Circuito Turístico de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.

No obstante, y además, de su valoración como recurso económico, el patrimonio de las misiones forma parte del proceso de conformación de identidades regionales.

“... el pasado ocupa un lugar relativamente importante en la experiencia vital de la contemporaneidad, como fuente de cultura, como última referencia frente a la inestabilidad de las situaciones que conlleva la vida moderna y como consumible equilibrador de ciertos déficits de simbolismo y pertenencia que comportan los tiempos” (Ballart 1997:127)

“Patrimonio histórico e identidad cultural son nociones íntimamente relacionadas. Cuando los conceptos se consideran a lo largo del tiempo, en un proceso continuo del pasado al futuro, el patrimonio es el marco de referencia de la identidad.” (Souza González 1993).

En este punto es que tenemos que plantear un equilibrio entre las posiciones respecto del desarrollo sustentable, se debe garantizar sustentabilidad patrimonial ante todo y para las generaciones futuras pero sin dejar de lado su sustentabilidad económica, dado que esto forma parte de la demanda actual. Con este criterio se debe situar siempre en primer lugar la conservación del patrimonio cultural y su uso social más allá de su utilidad económica. En este sentido se hace necesario crear un Plan de Gestión Patrimonial para el Sitio Arqueológico

“Santos Mártires del Japón. Sistema Jesuítico Guarani” que considere el contexto socio económico y político en el que se encuentra inserto en el marco de estas nuevas tendencias, proponiendo una gestión patrimonial que se articule, desde el comienzo, con la investigación científica interdisciplinaria y con la comunidad local.

Se considera que el patrimonio no es algo dado, se construye desde el presente por lo cual es importante que contenga valor y uso social para que se constituya como tal. El uso social del patrimonio de Mártires, así como el de las demás reducciones, supone identidad y simbolismo a la vez que uso sustentable. Es preciso indicar que referirse al uso sustentable no siempre implica que los recursos no se vean expuestos a sufrir impactos negativos, el uso sustentable del patrimonio histórico implica efectos positivos, esto es la conservación, y efectos negativos, el deterioro y la destrucción. Un plan de gestión patrimonial debe orientarse a asegurar un uso social del patrimonio capaz de garantizar el goce de las generaciones futuras mediante una política de sitio adecuada.

“En todo caso, -señala el ICOMOS- con una perspectiva de futuro, el respeto al patrimonio mundial, cultural y natural, es lo que debe prevalecer sobre cualquier otra consideración, por muy justificada que ésta se halle desde el punto de vista social, político o económico. Tal respeto sólo puede asegurarse mediante una política dirigida a la dotación del necesario equipamiento y a la orientación del movimiento turístico, que tenga en cuenta las limitaciones de uso y de densidad que no pueden ser ignoradas impunemente. Además, es preciso condenar toda dotación de equipamiento turístico o de servicios que entre en contradicción con la primordial preocupación que ha de ser el respeto debido al patrimonio cultural existente.” (Carta del turismo cultural - ICOMOS 1976).

La compleja naturaleza del patrimonio histórico arqueológico de Santos Mártires del Japón implica pensar en:

“ ... una gestión integral que articule investigación y gestión, produzca conocimiento y utilidad práctica, aproxime pasado y presente (...) La gestión integral implica comprender el trabajo en torno del patrimonio como una cadena o sucesión de trabajos que se inicia con la identificación y recuperación del registro, continúa con su estudio y valoración, ofrece soluciones a la administración actual de los bienes que lo integran, posibilita su revalorización y rentabilización como recurso cultural y culmina con la difusión” (Criado Boado 1999).

Las tareas de investigación ponen en valor el patrimonio cultural y aportan información valiosa para la toma de decisiones en el campo de la difusión, de la logística y de la protección del patrimonio, en lo que concierne directamente al bien patrimonial. Por otra parte la investigación social aporta al conocimiento del contexto social inmediato, es decir al conocimiento de la comunidad local, que se presenta como una variable importante, dado que proteger el patrimonio es una tarea social y participativa.

La protección del patrimonio histórico arqueológico comprende su conservación y preservación. Preservar el patrimonio significa aquí la preservación del legado histórico a través de su conservación y de su investigación, pensada como un factor que agrega valor al patrimonio y genera información para la utilización de las generaciones actuales y venideras, transformándose de esta manera en parte integrante del patrimonio cultural. La conservación del patrimonio cultural, tangible, refiere a las acciones sociales destinadas a proteger el patrimonio del daño y destrucción, causados por la evolución de la vida social y económica y

por la acción de agentes físico-químicos que actúan sobre la materialidad a lo largo del tiempo. Así se consideran a los factores que constituyen las variables propias del Impacto Ambiental y, por otra parte, se concibe a la protección del patrimonio histórico en tiempos de globalización como parte de un proceso social que involucra a los diferentes sectores sociales interesados. La protección del patrimonio cultural instituye una política integral que comprende la toma de decisiones en el campo material y social, por lo tanto político.

Un Plan para la Gestión del Patrimonio Cultural debe incluir en su agenda la investigación del recurso patrimonial desde múltiples perspectivas, que obtenga como resultado la puesta en valor de ese patrimonio dada por la investigación arqueológica, antropológica e histórica que se derive además en: una evaluación del impacto ambiental, diagnóstico patrimonial y política de sitio, una legislación autónoma bajo la forma de reglamentación local para la protección singular del monumento, un diseño de montaje que de cuenta de un verdadero compromiso ético por parte del equipo de investigación, un plan cuidadoso para su apertura al público; en un contexto de participativo donde la comunidad local ocupe un lugar real y asumiendo como principio la conservación del recurso para el goce de las generaciones futuras y el beneficio económico en post de la calidad del vida de las poblaciones actuales.

Patrimonio y Turismo Cultural

El turismo cultural es una de las variables más importante en la agenda de la gestión del patrimonio de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. Como ya lo expusimos antes, Misiones es una de las provincias turísticas más importantes del país y el turismo se presenta aquí como una de las actividades económicas de mayor significación. La Provincia de Misiones presenta recursos turísticos de proyección internacional, atractivos naturales y culturales de gran singularidad, y un marco institucional de políticas medioambientales que prometen garantizar la conservación de este medio y un adecuado nivel de infraestructuras, especialmente en lo relativo a la red de comunicaciones terrestres y aéreas. Para el gobierno provincial y nacional las Misiones Jesuíticas Guaraníes representan un recurso de explotación económica, esto se contextualiza en un marco global en el cual *“... el patrimonio histórico se ha convertido para las administraciones en un artículo de consumo turístico y en un instrumento para el desarrollo social”* (Castro Morales 1998:34).

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Misiones se basa en los principios del desarrollo sustentable, considera este marco como fundamento metodológico esencial para lograr niveles de progreso sin deteriorar y agotar los recursos. En este contexto, pretende obtener una mejora de la calidad de vida de los misioneros, una experiencia turística de alta calidad y la protección del medioambiente (Plan estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Misiones 2001).

Desde la década de 1960 a nivel mundial se considera al turismo como un factor de desarrollo económico y se subraya la creciente importancia del turismo cultural. La UNESCO señala la trascendencia de la conservación y aprovechamiento de los lugares de interés arqueológico e histórico y de las bellezas naturales para el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo. Esto sumado a las políticas basadas en el desarrollo sustentable ha convertido al turismo cultural en una fuente de recursos para las economías regionales latinoamericanas.

“... el turismo cultural favorece cuatro objetivos fundamentales de la UNESCO: a) Como elemento de conocimiento y de comprensión recíproca entre los pueblos, contribuye a reforzar la paz, b) Como promotor de la educación de los adultos, de los jóvenes y de los niños, permite el intercambio de conocimientos y una información de las civilizaciones presentes y pasadas, y contribuye a la difusión de la cultura y a la educación popular, c) Como factor de promoción del desarrollo se inserta en la actividad

principal del sistema de las Naciones Unidas durante el Decenio para el Desarrollo (1966-1970), d) Como medio de financiar la restauración y la conservación de los monumentos y lugares de interés histórico o artístico, permite la defensa del patrimonio cultural universal”(UNESCO 1967:65-66).

Sin embargo el turismo cultural no siempre se relaciona al bienestar y aumento de la calidad de vida de las poblaciones locales, ni a la sustentabilidad de tipo patrimonial.

Para que un elemento del patrimonio cultural se convierta en producto turístico hay que definirlo como tal, lo que significa volverlos aptos para el mercado turístico. En este sentido el Plan estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Misiones ha definido un conjunto de productos turísticos en función de los recursos naturales y culturales de la provincia: *Vivir las Aguas Grandes - Descubrí la Naturaleza - Las Misiones Jesuíticas de los Guaraníes - Circuito Internacional de las Misiones Jesuíticas de Guaraníes-Misiones: Una Selva de Aventuras-Misiones: El Color de lo Auténtico (Turismo Rural en la Tierra Colorada) - Misiones: Congresos y Convenciones- Misiones: Venite de Fiesta - Misiones: Enseñanza Activa y Ocio en la Naturaleza*). De los nueve productos propuestos, cinco incluyen en su itinerario a las Misiones Jesuíticas Guaraníes, de los cuáles dos refieren específicamente a éstas. Todos estos productos incorporan en su itinerario a las Misiones que han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, sin embargo en el plan se considera dentro de los recursos históricos y culturales potenciales a Santos Mártires del Japón.

Si bien las Misiones Jesuíticas Guaraníes son catalogadas desde la esfera pública como producto turístico, esto no ha sido propuesto desde el ámbito de la investigación científica. En este sentido *“...partimos de la definición de ecoturismo dentro del marco de desarrollo sustentable, es decir, que como condición el ecoturismo debe promover actividades en el ámbito local que no sólo mejoren la calidad de vida, sino que también fortalezcan la preservación de los recursos naturales y culturales”* (Daltabuit Godás 1999).

Un producto turístico basado en el patrimonio cultural, es un producto para el corto o mediano plazo cuando no está planteado desde la conservación y resulta un producto turístico para el largo plazo cuando se coloca en primer plano la sustentabilidad de tipo patrimonial, esto es la conservación que sólo es posible a partir de la investigación.

PATRIMONIO, COMUNIDAD LOCAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Un producto cultural se transforma en patrimonio cultural desde el momento en que cobra valor para una sociedad determinada, en este sentido pensamos que la función del patrimonio cultural dentro de una comunidad está dada por el uso social que ésta le otorga. De esta manera no podemos referirnos ni pensar en el patrimonio cultural si no lo hacemos en su contexto local y en relación con la comunidad.

“Se considera que debe darse un doble juego entre los diferentes sectores que componen la sociedad; se piensa al patrimonio de esta manera como un lugar común, en el cual todos los actores sociales involucrados tengan oportunidad de participar conjuntamente en el desarrollo de políticas de gestión cultural. El uso social del patrimonio cultural se contextualiza en un proceso identitario, cobra valor por su significación simbólica y en este sentido la puesta en valor está dada por la intervención de todos aquellos sectores de la comunidad que formen parte de este proceso” (Fernández et al. 2001: 245)

“El patrimonio histórico se preserva, difunde e interna en los procesos mentales, en las actitudes y las acciones de las personas y comunidades” (Baczko 1991: 181)⁵

Dado que el patrimonio es algo socialmente construido es necesario establecer un vínculo entre la comunidad y el patrimonio cultural. En este sentido se hace necesaria la construcción de procesos de participación que involucren a los distintos sectores sociales, por otra parte, las acciones sociales por parte de las comunidades locales se conforman en una parte muy importante de la protección del patrimonio. “El epicentro de la protección se traslada del objeto al sujeto” (Castillo Ruiz 1998: 46) Las medidas de protección del patrimonio cultural ya no están determinadas por el ‘valor objetivo’ de bien patrimonial, sino por la sociedad que le otorga valor.

La comunidad local se vincula directamente al proceso de construcción social del patrimonio y constituye un elemento de gran importancia en el contexto de un desarrollo sustentable basado en el turismo cultural que “*debe promover actividades en el ámbito local que no sólo mejoren la calidad de vida, sino que también fortalezcan la preservación de los recursos naturales y culturales.*” (Daltabuit Godás 1999:20). Algunas experiencias que vinculan patrimonio cultural y turismo en el marco del desarrollo sustentable evidencian una serie de impactos negativos y positivos sobre la comunidad. Tomaremos como punto de referencia el caso del Programa Mundo Maya, creado en 1998 por los gobiernos de los países de México, Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador, orientado a promover el ecoturismo y propiciar el desarrollo sustentable en la región. Una investigación sobre los Impactos del Programa evidencian que en la mayoría de los casos el porcentaje de hogares que participan en el ecoturismo es reducido y los beneficios insuficientes para mejorar la calidad de vida de los habitantes locales, que en general perciben que esto ha ocasionado un aumento en el costo de vida y que sólo las personas directamente involucradas han obtenido beneficios económicos creando desigualdades al interior de las comunidades. Por otra parte consideran que la mayor parte de las ganancias van directamente a los gobiernos centrales de los países en cuestión. También hacen referencia a los cambios culturales que ha ocasionado el turismo en sus tradiciones y formas de vida. Sin embargo el turismo según la percepción de las comunidades involucradas ha ayudado en la protección del patrimonio cultural y natural de la región. Los estudios realizados en base a un indicador especialmente diseñado para evaluar la calidad de vida de las poblaciones locales dieron como resultado que no hay relación entre el nivel de calidad de vida y la actividad turística en los hogares encuestados.

“Nuestros resultados coinciden con muchos otros estudios sobre ecoturismo realizados en distintos lugares del mundo, en el sentido de que demuestran que esta actividad no ha alcanzado la meta de ser una alternativa real para el desarrollo sustentable de las poblaciones locales. De hecho está muy lejos de asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de las comunidades rurales. El ecoturismo ha promovido desarrollo en infraestructura en la región, particularmente de carreteras, aeropuertos y electrificación, pero a la vez no se han desarrollado otras áreas críticas como la salud, la educación, servicios de agua potable, drenaje y recolección de basura.” (Daltabuit Godás 1999:26)

Esta como otras experiencias advierten que el turismo no siempre es sinónimo de calidad de vida ni de desarrollo económico para las comunidades involucradas, en tal sentido es necesaria una planificación conjunta en la esfera de la gestión para el logro de los objetivos relacionados a la sustentabilidad económica del turismo cultural en la comunidad local.

La Reducción *Santos Mártires del Japón* se encuentra al sur de la provincia de Misiones en el Departamento de Concepción que cuenta con una población de 9.046 habitantes (INDEC 2001), la localidad más cercana al sitio arqueológico, con un total de 2.168 hab. (INDEC 2001) se ubica en el Departamento Leandro Alem.

Según las categorías de las Necesidades Básicas Insatisfechas del INDEC, el 39,9% de la población en Concepción estaría bajo estas condiciones de vida, porcentaje un poco superior,

en términos relativos, al correspondiente al Departamento de Leandro Alem, que de un total de 35.182 habitantes, el 33,8% de la población se encuentran en condiciones de NBI (INDEC 1991).

Entre las principales actividades económicas en Misiones, el cultivo de la yerba mate, el tabaco y el té representan los productos agrícolas más importantes. En cuanto a la actividad forestal, Misiones es la primera provincia de la Argentina, la industria de la madera es su primer destino y se ubica principalmente en el noroeste de la provincia, en el Alto Paraná, donde se concentra más de la mitad de la producción nacional de pasta celulósica.

El turismo como actividad económica en la provincia cumple un papel muy importante, es el segundo centro de captación de turistas extranjeros después de Buenos Aires, que se concentra en las Cataratas del Iguazú.

Según estimaciones realizadas por el INDEC, las exportaciones de 2001 totalizaron 248 millones de dólares, que representaron el 0,94% de las ventas nacionales al exterior. El valor alcanzado significó una caída del 12% respecto al año anterior. Los rubros más importantes correspondieron a las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) y a las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), que aportaron cerca del 80% de las exportaciones provinciales (Ministerio de Economía 2002).

Respecto del área geográfica de influencia al sitio *Santos Mártires del Japón* se observa que la actividad económica se orienta al cultivo de los principales productos de la provincia pero en una escala mucho menor al observado para el centro norte de la provincia, que además concentra la actividad industrial-forestal y turística.

En el entorno inmediato al sitio existen algunas chacras dedicadas al cultivo de yerba mate, caña de azúcar y mandioca entre otros productos regionales.

La situación económica de la región se corresponde con los datos referidos a los indicadores de calidad de vida como por ejemplo NBI (necesidades básicas insatisfechas) y nivel de educación. Los datos respecto de la población en edad escolar respecto de la asistencia a centros educativos consignados por el INDEC en 1991 son los siguientes (Figura 6):

INDICADORES DE CARENCIA EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN DE 5 A 19 AÑOS

DEPARTAMENTOS	Niños de 5 a 9 años que nunca asistieron %	Niños de 6 a 12 años que no asisten %	Niños de 5 años que no asisten %	Niños de 6 a 7 años que no asisten %	Niños de 14 a 19 años que asisten a primaria %	Niños de 10 a 14 años que ya no asisten pero asistieron %
Total País	3,6	2,3	15,2	3,6	5,1	7,1
Total Misiones	10,1	5,6	37,1	8,9	8,8	12,4
Capital	4,4	3,1	15,7	3,7	8,0	5,6
Concep.de la Sierra	12,0	6,3	43,5	10,7	11,1	16,0
L. N. Alem	9,0	4,9	35,9	6,7	6,6	13,0

Fuente: SIEMPRO-UEP MISIONES, 1996. Elaboración propia en base al CNPyV, INDEC 1991.

Casi el 5% de la población de Concepción se constituye por Jefas de Hogar, de las cuales el 13,8% no asistió a un establecimiento escolar y el 35,5% tienen NBI, para Leandro Alem tenemos un 3,8% de Jefas de Hogar, de las cuales el 10,2% corresponden a Jefas de Hogar sin asistencia escolar y el 30,9% tienen NBI.

En este contexto el turismo en términos de Desarrollo Sustentable no debe convertirse en propaganda política, se considera que una propuesta de gestión patrimonial del sitio histórico arqueológico Santos Mártires del Japón debe estar orientado a la protección del patrimonio Jesuítico Guaraní, a su investigación y uso social, contemplando el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales.

Respecto del último punto y en relación al objetivo de incrementar y mejorar la calidad de vida de los pobladores locales es necesario obtener un conocimiento profundo del componente social vinculado al proyecto de turismo, dado que el éxito depende en gran medida de la consideración en la planificación de las necesidades y los anhelos de las comunidades locales. No debe dejarse de lado el diagnóstico económico y financiero que deberá brindar información referida a costos y beneficios, deberá establecer el valor económico del patrimonio cultural, determinar los costos generados por los impactos y calcular los beneficios económicos de la actividad turística. Se considera que para que se cumpla el objetivo de sustentabilidad económica en un contexto de distribución de los ingresos provenientes del sector de turismo es necesaria una planificación conjunta con la comunidad de las actividades económicas vinculadas a esta nueva fuente de recursos.

Existen dos tipos de beneficios económicos en relación al patrimonio cultural uno es directo y el otro indirecto. El primero se refiere a los empleos, bienes y servicios (como hoteles, instalaciones recreativas y culturales, entre otros) generados directamente por esas actividades. El segundo se relaciona a la posibilidad de canalizar el ahorro logrado por la inversión en patrimonio cultural hacia la creación de empleo (Ayuntamiento de Granada Plan General de Ordenación 2001). Este es el análisis que se realiza en los países del hemisferio norte, en este caso resultará sustentable en términos económicos si es autosustentable el mantenimiento del plan de gestión y si se ponen de manifiesto beneficios reales en las comunidades locales derivadas de las actividades directamente involucradas al turismo en la región.

CONSIDERACIONES FINALES

La relación patrimonio – sociedad en el contexto histórico y socioeconómico actual, es decir, el uso social del patrimonio a comienzos del siglo XXI, coloca la problemática dentro del paradigma del Desarrollo Sustentable. A nivel mundial el patrimonio devino en recurso cultural para el turismo, en Argentina, como en el resto de los países donde se hallan los restos de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, éstas integran el Circuito Turístico de las Misiones Jesuitas, impulsado desde el MERCOSUR CULTURAL. En relación a esta nueva tendencia, producto de la globalización, hay que pensar el abordaje sobre el uso social del patrimonio cultural. En este sentido, se ha planteado que existen dos posiciones respecto a lo que significa desarrollo sustentable, una que coloca en primer plano al desarrollo económico, y, la otra que se preocupa por la sustentabilidad de tipo ecológico-patrimonial. La demanda actual en materia de patrimonio y la posición política ideológica, en la cual se enmarca este trabajo, lleva a conciliar estas posiciones, desde una perspectiva que da mayor prioridad e importancia a la sustentabilidad patrimonial pero que no deja de lado las posibilidades de desarrollo económico sustentable en relación a la explotación turística de los recursos culturales. En estos términos, la meta que se propone es lograr un equilibrio entre la conservación del patrimonio, para el disfrute de las generaciones venideras, y el uso social de patrimonio como recurso del turismo cultural. La Gestión del patrimonio se considera que debe realizarse en el marco de la participación social activa, orientada a la concientización para la conservación del patrimonio y a la integración de la comunidad en el proceso de creación del producto turístico, sólo en este contexto es posible vincular el desarrollo sustentable de un proyecto de turismo cultural al incremento y mejora de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Granada (2001) Plan General de Ordenación: Aspectos Económicos y sectoriales: papel económico social del patrimonio histórico. <http://www.granada.org>

Baczko B. (1991) Los Imaginarios Sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Ballart, J. (1997) El Patrimonio Histórico y Arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, Barcelona, España.

Cárdenas Jirón, L. A. (1998) Definición de un marco teórico para comprender el concepto de desarrollo sustentable. En Boletín del Instituto de la vivienda INVI 33. Facultad de Arquitectura y urbanismo, Universidad de Chile, Santiago.

Castillo Ruiz, J. (1998) Del Objeto al Sujeto: La dimensión social del Patrimonio Histórico” En Patrimonio, Museos y Turismo Cultural: Claves para la Gestión de un Nuevo Concepto de Ocio. Actas del Seminario Fons Mellaria 1997. Editado por F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Argentina, pp. 43-56.

Castro Morales F. (1998) Patrimonio y Turismo Cultural. En Patrimonio, Museos y Turismo Cultural: Claves para la Gestión de un Nuevo Concepto de Ocio. Actas del Seminario Fons Mellaria 1997. Editado por F. Castro Morales y M. L. Bellido Gant. Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Argentina, pp:19-41.

Cornero, S., P. del Rio y M. del R. Zurbruggen (2000) Evaluación del Impacto Social frente al un proyecto de iniciativa turística: Antiguas Ruinas Jesuíticas de San Francisco Javier. En Actas del VI Congreso Argentino de Antropología Social. Identidad disciplinaria y Campos de Aplicación. Editora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Criado Boado, F. (1999) Tendencias en la Conservación del Patrimonio Cultural: Demandas tecnológicas y científicas. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje. Universidad de Santiago de Compostela. España. www.gtapa.usc.es

Daltabuit Godás, M. (1999) Patrimonio cultural y ecoturismo: el caso del Programa Mundo Maya. En Memoria. Revista Mensual de Política y Cultura, México, 128:20-26.

Fernández G. y A. Guzmán Ramos (2002) El Turismo Cultural y el Patrimonio en el Marco del Desarrollo Sustentable. En Perspectivas del Turismo Cultural. NAYa, Buenos Aires, Argentina.

Fernández, V. S., P. del Rio y M. Biani (2001) Patrimonio Cultural Subacuático. Breve Visión legislativa en Argentina. En Revista de la Escuela de Antropología, UNR. Rosario, Argentina. VII: 241-245

Gobierno de la Provincia de Misiones 2001 Plan estratégico de desarrollo turístico de la provincia de Misiones <http://www.misiones.gov.ar> Misiones, Argentina

ICOMOS (1976) Carta de Turismo Cultural <http://www.icomos.org>

INDEC (1991) Censo de Población y Vivienda de la nación. CDROM

Ministerio de Economía (2002) Panorama económico Provincial. Misiones Septiembre de 2002. Subsecretaría de relaciones con provincias. <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/dnper/misiones.pdf>

Plan estratégico de Desarrollo Turístico de la provincia de Misiones 2001

Souza González (1993) La Investigación Participativa. Una opción metodológica para valorar bienes culturales. En Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social. INAH, México.